

**11509** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química física» de la Facultad de Ciencias de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Química física» en la Facultad de Ciencias de San Sebastián de la Universidad de Valladolid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**11510** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril último, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 del mismo mes) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

	D. N. I.
D. José Antonio Alvarez Caperochipi .....	15.763.188
D. Rafael Alvarez Vigaray .....	23.484.712
D. Fernando Badosa Coll .....	37.229.278
D. Francisco Vicente Bonet Bonet .....	36.312.308
D. Luis Humberto Clavería Gosálbez .....	30.039.707
D. Jesús Delgado Echeverría .....	17.806.805
D. José Antonio Doral García .....	1.277.328
D. José María León González .....	16.165.464
D. Angel Manuel López López .....	28.275.046
D. Jerónimo López Pérez .....	12.004.665
D. Joaquín Madruga Méndez .....	7.568.633
D. Plutarco Marsá Vancells .....	565.001
D. Luis Martínez-Calcerada y Gómez .....	630.979
D. José María Miguel y González .....	19.761.484
D. Vicente Luis Montes Penades .....	19.468.104
D. Alvaro Navajas Laporte .....	15.112.167
D. Xavier O'Callaghan Muñoz .....	36.879.310
D. Antonio Revérte Navarro .....	22.311.085
D. José Alberto Rodríguez Carretero .....	12.176.177
D. Carlos Rogel Vide .....	35.532.696
D. Ignacio Serrano García .....	12.158.550
D. Segundo Velasco Fernández .....	3.270.354
D. Francisco Rivero Hernández .....	12.032.514

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 6 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril).

Don Juan Cadarso Paláu, documento nacional de identidad número 33.184.483.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**11511** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado de las cátedras de «Química analítica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid y Murcia.

Vacantes las cátedras de «Química analítica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid y Murcia, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**11512** RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 65 plazas a nivel administrativo vacantes en la plantilla del Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5 de la Resolución de la Universidad de Barcelona de 11 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 65 plazas a nivel administrativo de las plantillas de esta Universidad, y finalizado el plazo previsto en la norma 4.1,

Este Rectorado ha tenido a bien disponer:

1.º Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 65 plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de esta Universidad.

2.º Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

Número de orden	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	Juan José Clari Gay .....	19.479.984
2	María del Carmen Martínez de Albeniz Salas .....	46.024.011

Número de orden.	Nombre y apellidos	D. N. I.	Número de orden	Nombre y apellidos	D. N. I.
3	María Dolores Vendrell Casés	37.665.747	91	María del Perpetuo Socorro Terradillos Jiménez	45.246.899
4	María Teresa Ruiz Galobart	5.111.379	92	Antonio Rodríguez Rodríguez	32.544.700
5	Teresa Cirac Casals (1)	37.428.244	93	Mercedes Morán Galván	9.674.646
6	María Victoria Pujol Mazarico	37.642.044	94	María Teresa García López	17.852.209
7	Jaime Sanmartí Argelich	40.831.651	95	María Angeles Vallis Roca	46.315.198
8	María Asunción Noguera Batllori	40.270.481	96	Andrés Benito Ayuso	51.610.629
9	Lucía Caballu Lasheras	17.680.149	97	Montserrat Sales Coderch	46.208.767
10	Montserrat Fresco Molina	2.421.658	98	María del Carmen Torres Aramendia	13.050.617
11	Celsa Pico Lorenzo	37.719.794	99	Teresa María Hernández Colominas	37.640.044
12	An.onio Crespo Fernández	36.542.427	100	Carmen Sánchez Fernández Sanguino (1)	2.469.871
13	Pedro Pardina Coll	37.655.239	101	Francisco Vall Cornellana	41.071.027
14	Rosa Bosch Bruguera	37.052.528	102	Montserrat Vall Cornellana	40.843.185
15	María del Carmen Gómez de Aranda Caliz	36.450.731	103	Inmaculada Márquez Martínez	38.024.208
16	María Angeles Suñer Lefort	37.254.693	104	Francisco Salazar Martínez	46.018.224
17	María Rosina Gómez Rodríguez-Quintero	35.943.311	105	Juan Antonio Padilla Andrade	37.991.309
18	Ildefonso Hernández Montero	7.938.853	106	María del Carmen Berbel Pérez de Gracia	46.025.564
19	María Jesús Chico Hernández	7.795.454	107	Jesús Garriga Reverter	40.940.117
20	María Concepción Marín Guerrero	30.051.517	108	María Rosa Tur Fernández de Sevilla	46.315.583
21	Isabel Ortega Arriaza	38.486.202	109	Angelo Rossell Ibern	37.287.755
22	José Oriol Ragull Ramón	37.286.368	110	Fermin Anez Aznar (1)	17.230.532
23	Lydia de Cabo García	7.570.348	111	Josefa Casas Buendia	37.097.793
24	María Cristina Boix Serra	37.638.489	112	Paloma González Sanz	37.663.767
25	Carmen Salom Vidal	36.878.077	113	Luis José García Larrea	37.727.545
26	Elena Mora Costa (1)	36.670.989	114	Mercedes González Sanz	7.779.375
27	Eladio Noguero Pérez	34.902.318	115	María Blanca Zorita Flórez	12.212.339
28	María Jesús Cerredá Heras	13.070.895	116	Sebastián Ruiz Moya (1)	37.057.698
29	María Isabel Cadenas Iru	46.206.535	117	María Delfina Tortajada Sánchez	19.440.616
30	Manuel Ramírez Ruiz	37.212.761	118	María Dolores Estal Huertas	46.314.706
31	José Luis Montilla Rodríguez	37.775.109	119	Carmen Sanmartí Argelich	78.063.412
32	María Emilia Castells Mentuy	40.832.523	120	Pedro Sanmartí Angelich	41.075.075
33	Cristóbal Bussión Martes (1)	26.417.614	121	María Dolores Revilla Ardóñez (1)	37.184.900
34	Ernesto Trias Ferrer	37.261.110	122	Anna Molero Cuatrecasas	46.306.293
35	María Luisa Javega Llebaria	37.223.109	123	Ana Vernis Domenech	46.205.273
36	Angela Moreno Monedero	37.629.508	124	Veneranda Barbal Gasset	36.232.673
37	Pilar Trinchera Orench	40.262.043	125	Manuel Corrales Domingo (1)	37.543.817
38	Ramón Peralta Salla	39.827.107	126	Lydia Parisi Contijoch	78.050.784
39	María Elisa Royo Gómez	36.546.088	127	Rosario Font Rabel (1)	40.771.657
40	Montserrat Oliveras Llobet (1)	37.148.554	128	Montserrat Casas Fábregas (1)	36.716.809
41	Juan Antonio García Juguero	1.086.879	129	María Teresa Juanola Bohigas (1)	37.233.755
42	José Basilio Pardo Maciá	21.308.261	130	María Isabel Aranda Borcás (1)	37.708.787
43	María Cristina Matías Sendra	37.260.076	131	Angel Cuadros Cruz	26.437.114
44	María Arcalis Penella (1)	36.610.584	132	Enrique Pagés Jiménez	2.483.352
45	María Angeles Barceló Vidal	37.726.556	133	Emilio Sabater Pascó	38.473.688
46	Antonio Pons Sangrá	40.756.517	134	Cristina García Velázquez	37.639.924
47	Virgilio Aranda Rodrigo	17.424.455	135	Consuelo Cebollero Viñas	17.193.633
48	José María Manero Mesones	17.666.971	136	Purificación García López	17.140.263
49	Aurelio Allue Román	12.003.976	137	Margarita Valverde Hernández	37.353.040
50	María del Carmen Buil Revilla (1)	36.810.400	138	Teresa Vázquez Guillén	37.721.356
51	María Luisa Padilla Andrade (1)	37.580.752	139	Montserrat Margalef Cedo (1)	46.207.177
52	Montserrat Bassols Llusá (1)	37.606.956	140	Isabel Ortega Hernando	50.659.715
53	José Moner Moliner (1)	36.887.848	141	Francisco Javier Lacueva Gómez	46.110.617
54	María Teresa López Estévez Giménez de Azcarate (1)	36.892.744	142	Elvira Castaño de la Reguera (1)	35.545.497
55	José Manuel Ontoria Sáenz	15.880.190	143	Marta Jul Remiro	37.661.753
56	María Teresa Suárez Fernández	9.682.323	144	Juan José Viñals Cañellas	37.645.980
57	Plácida Martínez Diaz	37.654.119	145	María Angeles Ruiz Marín	72.774.827
58	Pedro Isenser Jané	36.874.834	146	María Jesús de Miguel Val	39.817.947
59	Felipe Leal Alvarez	71.485.426	147	María Rosario Tort Gual (1)	36.200.598
60	María de los Angeles Olive Conde	39.641.946	148	Gloria Selvaggio Papetti	37.314.306
61	Montserrat Pla Ibáñez	46.020.033	149	Concepción Solans Mendo	37.715.560
62	Miguel Revarter Vaque	36.553.194	150	Cristina Madrena Tomás	36.555.274
63	Carmen Ruiz Fernández	37.660.185	151	Eloísa Cano Záfara	37.760.714
64	Angel Lera Añanos	17.994.869	152	Ana María Cano Záfara	37.774.274
65	José Miguel Dalmau Pérez	17.996.549	153	Gloria Begines Ramírez	13.679.350
66	José Manuel Brunet Sahun	17.989.811	154	María Esther Garmón García	9.701.595
67	Luis Héctor Blanco Alberti	17.832.598	155	Montserrat Ragull Ramón	37.260.881
68	José Luis Casanova Parra	38.055.948	156	Ernesto Milá Rodríguez	38.477.870
69	María del Pilar Requena Feliú	40.265.781	157	José Roca Capaces	77.258.150
70	Berenguer Portabella Esquefa	37.307.370	158	Eusebio Téllez Pardo	13.043.652
71	María Dolores Sopena Ribes	40.604.710	159	María Balada Oliveras	39.121.320
72	Margarita Guasch Bertrán	46.205.845	160	Cristina Madrenas Tomás	36.555.274
73	Dolores Mazarico Pujol	36.222.944	161	Marta Escribanos Castellanos	46.107.270
74	María Teresa Hurtado Torre	37.241.662	162	Francisco Andrade Berrocal	37.711.772
75	María de los Angeles Fernández Rubio	37.719.155	163	Enrique Gallostra Garrido (1)	37.164.926
76	Montserrat Rovira Noguera	37.716.887	164	Montserrat Julián Gené	36.556.278
77	Carmen Obradores Melcior	46.208.438	165	María de los Angeles Massísimo Sánchez de Boada	37.637.523
78	María del Carmen Ramírez Martínez	37.258.101	166	Teresa Ariño Piqueras	37.707.945
79	Purificación Cundins Mato (1)	39.264.294	167	Montserrat Playa Tremosa	46.205.681
80	María Dolores Comalada Negré	40.376.553	168	Armengol Colell Aubets	41.874.275
81	María Consuelo Jiménez Rídruejo Morenas de Tejada	46.210.616	169	Juan Manuel González Roca	50.791.198
82	María del Carmen Solé Nicoláu	41.072.236	170	María Angeles Roca Rosiñech	40.811.159
83	Ana Formatje Rabat	37.713.320	171	Santfacs Fernández Yunta	4.542.862
84	Matías Rubio Cuevas	4.525.092	172	Eduardo Planells Indurain	37.261.558
85	Josefa Zea Aragón (1)	36.492.328	173	María Angeles Paules Albas	40.827.786
86	José Sánchez-Albornoz Sánchez (1)	37.894.361	174	Modesta Cucurull Nadal	40.834.315
87	Pilar Alvarez Pérez	33.818.722	175	Juan Balcells Batalla	36.910.716
88	Antonio Espona Donez	37.258.961	176	María Teresa Torres Tomás	38.058.538
89	Cinta Campamelos Llobera	37.255.436	177	María Isabel Blanch Romero (1)	40.947.130
90	María Purificación López Beltrán	38.470.631	178	María Isabel Martínez Deu	46.312.698
			179	Rosa Riu Canela	40.953.945

Número de orden	Nombre y apellidos	D. N. I.
180	Ramona Vilalta Vilalta .....	40.833.952
181	María Dolores García Vilchez .....	38.486.636
182	María Angeles Ruescas Giménez .....	37.353.245
183	Antonio Heras Jábega .....	40.941.814
184	María Dolores Miguel López de Vergara (1) .....	36.776.665
185	Francisco Javier Vela Palacios .....	50.650.777
186	Antonio Verd Noguera .....	41.364.674
187	Jaime Olive Jaume .....	41.329.972
188	Juliá Heredia Plaño .....	16.464.486
189	María del Pilar Lafont Nuño .....	17.810.640
190	María Mercedes Córdoba Ossorio .....	37.560.587
191	María Encarnación Pisonero Pisonero .....	12.209.580

(1) Condicionada su admisión al informe del Consejo Nacional de Educación.

#### Aspirantes excluidos

Por carecer del número del documento nacional de identidad:

Rosa María Carral Corbacho.

Por no haber efectuado el pago correspondiente:

María Jesús Mayoral Cortés.  
Eduardo Villegas Siles.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Rector, Fabián Estapé Rodríguez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**11513** *ORDEN de 23 de abril de 1975 por la que se convoca concurso para cubrir una plaza de categoría D) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y artículo 1.º, 1, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir una plaza de categoría D) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal, pertenecientes a las categorías de Jueces y Abogados Fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo. Los solicitantes que residan en las islas Canarias o territorios de Africa deberán formular sus solicitudes telegráficamente.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las condiciones de aptitud de los solicitantes serán libremente apreciadas por este Ministerio, y contra la resolución en que se acuerden los nombramientos no se dará recurso alguno.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán en su día a la situación de supernumerarios en las carreras de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 46.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967 y 36.1 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**11514** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se constituye el Tribunal del concurso-oposición restringido para la cobertura de plazas vacantes del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el apartado 20.2 de la Resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1974) por la que se convoca concurso-oposición restringido para la cobertura de plazas vacantes del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y visto lo dispuesto en el Decreto 535/1975, de 21 de marzo, sobre la reorganización del Ministerio de Trabajo («Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo),

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto lo siguiente:

Primero.—El Tribunal calificador de las pruebas estará constituido en la forma que a continuación se detalla:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos López-Monis de Cavo, Subdirector general de Ordenación de Servicios Sociales.

Vicepresidentes:

Ilustrísimo señor don José María Dilla Gutiérrez, Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales.

Ilustrísimo señor don Narciso Paz Canalejo, Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

Vocales:

Don Antonio Martín Valverde, Profesor agregado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Madrid.

Don Francisco Sánchez González, Director de la Mutualidad de Ahorro y Previsión.

Don Fernando Martínez Bretón Corcuera, Rector de la Universidad Laboral de Tarragona.

Don Juan Noguera Salort, Secretario general de la Universidad Laboral de Tarragona.

Don Manuel Trufero Rodríguez, Jefe del Departamento de Personal del Servicio de Universidades Laborales.

Don Sebastián Pérez Aranda, Jefe del Departamento de Información y Relaciones Públicas del Servicio de Universidades Laborales.

Don Julián Sagardoy y Bengoechea, del grupo «A» de la Escala de Administración, que actuará de Secretario.

Segundo.—Se convoca a los señores aspirantes a dichas plazas, para efectuar su presentación ante el Tribunal calificador, determinar el orden de actuación y comenzar seguidamente los correspondientes ejercicios, el próximo 26 de junio, a las diez horas de la mañana, en el Centro de Promoción Profesional y Social «Almirante Carrero», sito en la calle de Costa Rica, número 30, de esta capital.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**11515** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de vacantes del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la base IV, número 9, de la Resolución de esta Dirección General de 5 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1974), por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de plazas vacantes del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y visto lo dispuesto en el Decreto 535/1975, de 21 de marzo, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo («Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo),

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto lo siguiente:

Primero.—El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará constituido en la forma que a continuación se detalla:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos López-Monis de Cavo, Subdirector general de Ordenación de Servicios Sociales.

Vicepresidentes:

Ilustrísimo señor don José María Dilla Gutiérrez, Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales.

Ilustrísimo señor don Narciso Paz Canalejo, Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.